

Prohíbe Supremo Tribunal Federal de Brasil que Lula conceda entrevistas



La Habana, 4 Oct (RHC) El presidente del Supremo Tribunal Federal de Brasil (STF) Antonio Dias Toffoli no dio lugar a un recurso del exprimer mandatario, Luiz Inácio Lula da Silva, para conceder entrevistas en la Superintendencia de la Policía Federal de Curitiba, donde se mantiene como preso político.

Dias Toffoli denegó autorización para que Lula sea entrevistado por los diarios Folha de San Pablo y El País de Madrid. Determinó además que el tema sea tratado por el plenario de los once jueces del Supremo sin que se fijara fecha para la discusión.

La pasada semana uno de los jueces del Supremo, Ricardo Lewandowski, autorizó que ambos periódicos ingresen al presidio donde permanece injustamente el líder del Partido de los Trabajadores. (Fuente/ANSA)



Radio Habana Cuba